

Financiarán a pymes hasta con S/ 500 000 para proyectos que enfrenten el cambio climático

El **Ministerio de la Producción (Produce)**, a través de su programa **ProInnovate**, anunció una convocatoria destinada a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que tiene por objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos innovadores que mitiguen los efectos del cambio climático.

Dicha convocatoria incluye los concursos “Innovación Empresarial” y “Validación de la Innovación” los cuales otorgarán fondos no reembolsables de hasta S/ 500 000.

Los concursos son parte del primer fondo de inversión del Estado destinado a la lucha contra la crisis climática; y están dirigidos a iniciativas relacionadas a bosques y agricultura sostenible, energía limpia, edificaciones sostenibles, pesca resiliente, economía circular y bienestar resiliente.

El primero, **Innovación Empresarial**, está dirigido a las pymes que ejecuten nuevos e innovadores modelos de productos, servicios o proyectos que respondan a una oportunidad del mercado, orientados a contribuir en la mitigación de los efectos del cambio climático, como la reducción de gases de efecto invernadero y la resiliencia de personas y ecosistemas naturales ante los efectos adversos de este.

Para este concurso, el cofinanciamiento es de hasta S/ 360 000. Los interesados pueden encontrar el proceso de postulación y bases en: <https://acortar.link/JwKuXH>. Para cualquier consulta, pueden escribir a innovacionempresarial@proinnovate.gob.pe.

Mientras que **Validación de la Innovación**, apoya proyectos que transformen el resultado de una innovación y su validación técnica, y/o empaquetamiento de prototipos innovadores en un producto, servicio o proceso para entrar a producción. En el marco de la iniciativa de innovación frente al cambio climático, se pide que aporten a los esfuerzos para la adaptación climática y tengan la capacidad de afrontar el calentamiento global.

El cofinanciamiento es de hasta S/ 500 000 y la postulación será a través de: <https://inngenius.proinnovate.gob.pe/>. Para más información, pueden escribir a validacioninnovacion@proinnovate.gob.pe.

La postulación, para ambos concursos, estará disponible del 7 de agosto al 6 de setiembre del presente año.

Las empresas que se alineen al gran objetivo de promover acciones frente al cambio climático podrán obtener diferentes beneficios, como ahorro en la gestión de sus recursos, acceso a nuevos financiamientos y mercados, captaciones y retención de nuevos talentos, cumplimiento de regulaciones actuales, entre otros.